



MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA

DECRETO N° 4525.-I

MAT.: Autoriza llamado de Licitación Pública N° 01/2020.

LAJA, 21 de Agosto del 2020

VISTOS:

1. Acuerdo N° 9/2020 de Sesión Extraordinaria N° 8 de Concejo Municipal del 21.08.2020, que acuerda por unanimidad complementar el acuerdo N° 99 adoptado en Sesión Ordinaria N° 18 de Concejo Municipal del 17.06.2020, de acuerdo a lo siguiente: Promesa de Compra Venta Definitiva del Lote 1-A1, Rol 181-189, Los Guindos N° 238 y Lote 2, Rol 181-190, Las Golondrinas N° 22, a la Empresa adjudicataria de los proyectos habitacionales de Integración Social y Territorial, por al menos el 60% de su tasación comercial.
2. Mail de Asesor Jurídico de la Municipalidad de Laja don Guillermo Escórate Delgado, donde remite Bases de licitación de proceso licitatorio inmuebles municipales, acogidos al D.S 19/2016 MINVU, dando V°B° a las mismas, del 21.08.2020.
3. Acuerdo N° 99/2020 de Sesión Ordinaria N° 18 de Concejo Municipal del 17.06.2020, que acuerda por unanimidad la Promesa de Compra y Venta del lote 1-A1, Rol 181-189, Los Guindos N° 238 y Lote 2, Rol 181-190, Las Golondrinas N° 22 a la empresa ejecutora de los proyectos habitacionales de Integración Social y Territorial, por el 60% de su tasación Comercial.
4. Acuerdo N° 67/2020 de Sesión Ordinaria N° 11 de Concejo Municipal del 08.04.2020. Que acuerda por unanimidad la Promesa de Compra y Venta de terrenos Municipales de Lotes 1-A1 y 1-A2.
5. Copia de inscripción del inmueble municipal Lote 1-A1 de fojas Nro. 272 VTA. N° 189 del año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja. Superficie 14.858,90 m2, calle Los Guindos N° 238 de la Comuna de Laja.
6. Copia de inscripción del inmueble municipal Lote 2 de fojas Nro. 586 N° 389 del año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja. Superficie 8.152,39 m2, calle Las Golondrinas N° 22 de la Comuna de Laja.
7. Roles de avalúo de Lote 1-A1, 181-189 de Los Guindos N°238 y Lote 2 181-190 Las Golondrinas N° 22, comuna de Laja
8. D.S. N° 19 (V. y U.) de 2016, que reglamenta Programa de Integración Social y Territorial y Modifica DS N° 1(V. y U.) de 2011, Reglamento del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional.
9. Los dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19.980 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
10. Decreto con Fuerza de Ley N° 789, de 1978, del Min. de Tierras y Colonización, hoy Bienes Nacionales, que "Fija normas sobre adquisiciones y disposición de los bienes municipales".
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE el llamado de Licitación Pública N° 01/2020 correspondiente a "PROMESA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DEFINITIVA DE DOS (2) TERRENOS DE PROPIEDAD DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES ACOGIDOS AL DECRETO SUPREMO N° 19, DE 2016 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO".

2.- APRUÉBASE las bases administrativas, bases técnicas y antecedentes que acompañara la publicación.

3.- PUBLÍQUESE las bases del llamado de la propuesta en la página web de la Municipalidad de Laja <http://www.munilaja.cl>

4.- PROCÉDASE a publicar el aviso de llamado de licitación publicación en día hábil; y por una sola vez en un diario de la provincia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico.

VFT/KSM/APC/GED/GSR/JMR

DISTRIBUCIÓN: SS.MM, Control, Administración, DAF, DOM, SECPAN

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

